(NÓMBRESE A LA COMPAÑERA ROSA ADELINA BARAHONA CASTRO EN EL CARGO DE MINISTRA DE DEFENSA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 128-2019, aprobado el 19 de agosto de 2019

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 159 del 21 de agosto de 2019

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese a la Compañera **Rosa Adelina Barahona Castro** en el cargo de Ministra de Defensa.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial. Póngase en conocimiento de la Asamblea Nacional para su debida ratificación.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día diecinueve de agosto del año dos mil diecinueve. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/23246